

Informe de Evaluación de las Metas Físicas-Financieras

2024

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:
Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:
Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?
El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. (23) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA									
Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
100,191,553.00		98,942,827.17			86,610,793.36			88 %	
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
2024									
		Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
Producto	Unidad de medida	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	16	100,191,553	16	100,191,553.00	16	86,610,793.36	100 %	86%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: Para el año 2024 se programó elaborar 16 informes técnicos, esenciales para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad del sector marítimo, además de que actúan como un puente entre la regulación, la innovación y la protección del medio ambiente y los recursos marinos. Satisfactoriamente se logró alcanzar el 100% de las metas físicas programadas, por lo que este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Los informes técnicos realizados fueron los siguientes:

- 1- Batimetría del muelle turístico y pesquero de Río San Juan
- 2- Informe técnico sobre las observaciones de variaciones estacionales en el nivel del mar en la Costa Sur de la República Dominicana, junio 2023 - marzo 2024
- 3- Informe técnico de batimetría de la Isla Catalina, La Romana
- 4- Informe técnico de batimetría de la Bahía La Isabela, Puerto Plata
- 5- Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica Costa Norte
- 6- Informe Técnico de Fotogrametría de los Cayos Los 7 hermanos, Monte Cristi
- 7- Informe Técnico de Fotogrametría de la zona costera de Boca Chica
- 8- Observaciones de variaciones mensuales en el nivel del mar en la Costa Sur de la República Dominicana, Junio 2023-Mayo 2024
- 9- Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023-2024
- 10- Levantamiento batimétrico de la Bahía de Samaná. 3ra etapa
- 11- Informe técnico sobre monitoreo del desove de Dendrogyra cylindrus en Boca Chica, República Dominicana
- 12- Informe técnico sobre monitoreo de corrientes marinas en la República Dominicana
- 13- Informe técnico sobre evaluación bioacústica de manatí antillano en condiciones de cautiverio
- 14- Informe técnico sobre análisis de los volúmenes de sargazo en el Caribe y la República Dominicana
- 15- Informe técnico de batimetría de Bahía de Las Calderas
- 16- Informe técnico de instalación y despliegue de boyas oceanográficas 2024

Causas y justificación del desvío: Sin embargo, con base al presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) de RD\$100,191,553.00, para el año 2024; se evidencian un desvío de 13.55 % equivalente a la suma de RD\$13,580,759.64 sobre la ejecución financiera. El mayor porcentaje del desvío corresponde al objeto 2.2-Contrataciones de servicios. El restante estuvo distribuido en los objetos 2.1-Remuneraciones y contribuciones, 2.3-Materiales y suministros, 2.4 Transferencias corrientes y 2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.